

Caso Loan: cuál es la hipótesis más temida sobre lo que le pasó

12/11/2025



Con el arranque del megaoperativo desplegado en las zonas rurales de 9 de Julio, Corrientes, que tiene por objetivo encontrar nuevos rastros sobre la desaparición de Loan Danilo Peña, la principal hipótesis que volvió a cobrar fuerza es la que involucra a María Victoria Caillava y Carlos Guido Pérez, ambos procesados en la causa y señalados como los principales sospechosos.

El procedimiento, ordenado por la **jueza federal de Goya Cristina Pozzer Penzo** y concentrado en un circuito conocido como **“Cuatro Lagunas”**, se apoya en la declaración de un **testigo de identidad reservada** que alimenta la versión de que la pareja le habría provocado al menor de cinco años un **accidente fatal**, producto de un **choque o golpe traumático**.

Se sospecha que, posteriormente, se **deshicieron del cuerpo**

para intentar ocultar lo ocurrido. De hecho, Caillava y Pérez quedaron como los más comprometidos dentro del expediente luego de que los **canes adiestrados marcaran presencia del niño** en los dos vehículos que tenían a su cargo.

En ese marco, los **operativos comenzaron el pasado lunes** en las lagunas cercanas al campo del **exmilitar retirado de la Armada** y de **Caillava**, empleada municipal en 9 de Julio, ubicadas sobre la **Ruta Provincial 113**. La pareja señalada como sospechosa mantenía una **relación cercana con la familia de Loan** y participó del **almuerzo del que el niño nunca regresó**.

El **Juzgado Federal informó** que el despliegue, en un radio que abarca unos **285 mil metros cuadrados**, se extenderá por aproximadamente **50 días**, dependiendo de las **condiciones meteorológicas** y del avance de las tareas, bajo la órbita del Comando Unificado Corrientes (CUC), con el apoyo del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), la Prefectura Naval Argentina, la Policía Federal Argentina y la Policía de Corrientes.

Además, se podrá solicitar la ayuda de organismos como el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), Flora y Fauna, Bomberos Voluntarios y la Municipalidad de 9 de Julio.



En paralelo, el abogado **José Luis Vallejos**, defensor del **comisario Walter Maciel**, procesado en la causa por ser **partícipe necesario del delito de sustracción**, también reforzó la acusación contra el matrimonio sobre el día de la desaparición de Loan, el 13 de junio de 2024.

“Carlos Pérez salió a una velocidad considerable, atropelló al niño, lo subió a la camioneta y, al darse cuenta de que había fallecido, descartó el cuerpo en una laguna cercana”, sostuvo el letrado que, al mismo tiempo, señaló que ese día su cliente **“se encontraba de franco de servicio, por lo que no tenía responsabilidad operativa directa”**.

“La sociedad necesita saber qué pasó con Loan. No se puede seguir dilatando la causa. Si fue un accidente, hay que decirlo claramente”, cerró Vallejos.

Fuente: América 24